

# Transporte médico que no se considera de emergencia

Los afiliados al Paquete A de todos nuestros programas HIP y HHW cuentan con beneficios de transporte, incluida una opción para reembolso de millas. Todos los afiliados al Paquete A de HIP y HHW pueden tener acceso a una cantidad ilimitada de traslados que no se consideran de emergencia para visitas de atención médica cubiertas durante el año, sin necesidad de solicitar autorizaciones previas. Además, los afiliados al Paquete A de HIP y HHW tienen acceso a transporte que no se considera de emergencia.



Sus amigos y familiares pueden obtener un reembolso por transportarlo. Debe inscribirse primero a los Programas de cobertura de salud de Indiana (Indiana Health Coverage Programs, IHCP) en [www.in.gov/medicaid/members/540.htm](http://www.in.gov/medicaid/members/540.htm). Los formularios se encuentran en el sitio web. Una vez que los formularios estén completos, comuníquese con CareSource para programar el viaje.

Solicite el transporte al menos dos días laborales antes de su cita. Puede llamar hasta 30 días antes de la visita para solicitar el transporte (45 a 90 días para órdenes permanentes). Solo se puede proporcionar transporte para una visita urgente si hay un conductor disponible. El proveedor deberá verificar que la visita es urgente.

## Deberá proporcionar esta información cuando solicite un transporte:

- Por dónde deben pasar a buscarlo.
- Su nombre y el lugar de su cita.
- Cualquier necesidad específica que tenga. Esto incluye una silla de ruedas, el tamaño y peso de la silla de ruedas, oxígeno o, si lo necesita, ayuda para entrar y salir del consultorio del proveedor.
- También debe programar el transporte de su acompañante, si lo tiene.

Solo debe solicitar el servicio de transporte si no tiene otra forma de trasladarse hasta el lugar. Si tiene otras formas de llegar a donde se encuentra su proveedor, debe usar estas primero. Es posible que se le solicite que use el transporte público si el viaje está en la ruta de un transporte público. Recibirá pases para cubrir los costos. Si no puede tomar el transporte público, llame a Servicios para Afiliados para solicitar un Formulario de restricción de uso de transporte público. Usted y su proveedor pueden explicar en el formulario por qué no puede usar el transporte público.

Si cree que un conductor está infringiendo la ley en cualquier forma o que usted se encuentra en peligro, llame a la policía. Llame a Servicios para Afiliados para informar lo sucedido una vez que llegue a su destino a salvo.

## Cómo hacer que su viaje sea un éxito

Hay ciertas cosas que debe saber o que puede hacer para que su viaje sea un éxito.

- Si no puede asistir o si se modifica la cita, llame a Servicios para Afiliados lo antes posible.
- Esté listo cuando el conductor llegue al lugar a la hora programada. El conductor podrá esperar únicamente 10 minutos. Después de los 10 minutos, se irá y se considerará que usted “no se presentó”.
- Tal vez deba compartir el viaje con otras personas.
- Debe usar el cinturón de seguridad.
- El abuso verbal o físico, no seguir las instrucciones del conductor o infringir las reglas puede impedir que obtenga transporte en el futuro.
- No puede fumar ni usar vapeadores en el vehículo.
- No coma ni beba durante el viaje.
- No participe de ninguna actividad ilegal ni viaje ebrio.

Si tiene programado un viaje de regreso, llame a Servicios para Afiliados cuando haya finalizado su cita. El conductor tiene una hora para regresar y buscarlo. Llame al número de Servicios para Afiliados que se encuentra en el reverso de su tarjeta de identificación de afiliado si tiene alguna pregunta.

  
**CareSource**<sup>®</sup>

Aprobado por OMPP: 2/10/2023